

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2014, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato de servicios que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
  - c) Número de expediente: 2013/000150.
  - d) Dirección de internet del perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de los equipos para la inspección de correspondencia y paquetería por rayos X, con destino a diversas Consejerías y Delegaciones Territoriales de la Junta de Andalucía.
  - c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.
  - d) Plazo de ejecución: Doce meses.
  - e) Código CPV: 50421200-4.
  - f) Medio de publicación del anuncio de licitación: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto estimado: Ciento sesenta y dos mil ochocientos sesenta y cuatro euros (162.864,00 euros), IVA excluido, prórrogas incluidas.
5. Presupuesto base de licitación: Ochenta y un mil cuatrocientos treinta y dos euros (81.432,00 euros), IVA excluido.
6. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 17 de marzo de 2014.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 31 de marzo de 2014.
  - c) Contratista: Telecomunicaciones, Electrónica y Conmutación, S.A.
  - d) Importe de adjudicación: Ochenta y un mil cuatrocientos treinta y dos euros (81.432,00 euros), IVA excluido, correspondiendo a esta cantidad un IVA de diecisiete mil cien euros con setenta y dos céntimos (17.100,72 euros), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de noventa y ocho mil quinientos treinta y dos euros con setenta y dos céntimos (98.532,72 euros).

Sevilla, 19 de mayo de 2014.- El Director General, Antonio Miguel Cervera Guerrero.